

Máster en Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas

Curso 2018-19

TÍTULO PROPIO

Contenido:	Documentación para la matrícula
Elaborado por:	Comisión título Propio Máster en Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas
Destinatarios:	Estudiantes del Máster en Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas
Fecha de elaboración:	20 de septiembre de 2018
Última revisión:	29 de octubre de 2018

Máster en Viticultura, Enología y Gestión de Empresas
Vitivinícolas

http://masenopon.unileon.es/

DOCUMENTACIÓN PARA LA MATRÍCULA

1.- Introducción

Una vez que el alumno haya recibido un correo electrónico confirmándole la admisión al Máster procederá a realizar la matrícula. Dicha matrícula se realizará de forma presencial en la Unidad Administrativa del Campus de Ponferrada en horario de 9.00 a 14.00 h entre el día 29 de octubre y el día 30 de noviembre, ambos inclusive. A partir del 30 de noviembre se adjudicarán las plazas que hayan quedado libres y se abrirá un segundo plazo de matrícula hasta el 14 diciembre de 2018, ambos inclusive.

2.- Requisitos

Todos los alumnos deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud por duplicado debidamente cumplimentada según Anexo I.
- Fotocopia del DNI en vigor
- Fotocopia y originales para su cotejo del título universitario con el que accede al Máster y del certificado de notas
- Las personas que estén trabajando aportarán certificado de vida laboral o del contrato de trabajo. En caso de no trabajar deberán contratar el seguro escolar On Campus. <https://oncampus.es/seguros/oncampus-accidentes-basico/> poniendo fecha de inicio 10/01/2019 y fecha fin 15/07/2019. Se obtendrá un resguardo que se presentará a la hora de matricularse.
- Resguardo de haber ingresado en el número de cuenta de la Universidad de León el primer pago de 1500 euros.

3.- Anulación de matrícula

Si una vez matriculado transcurridos tres días, no se ha recibido el ingreso del importe del primer pago de la matrícula se procederá a su anulación y a llamar al suplente de la lista de espera. Si un alumno procediera a anular la matrícula en ningún caso se devolverá el importe del coste del curso.

4.- Segundo plazo de pago

El importe del pago del segundo plazo de la matrícula (1500 euros restantes) por parte los alumnos que no obtengan beca o que no la soliciten se realizará en el plazo comprendido entre el 1 y el 15 del mes de febrero de 2019, ambos incluidos

5.- Observaciones

El importe de la matrícula incluye asistencia a las clases teóricas y prácticas, documentación y material. No incluye los gastos de desplazamientos derivados de algunas visitas técnicas que se realizarán en la comarca. Tampoco se incluyen las tasas por expedición de título o por certificado de notas que actualmente están en 30 euros y en 32,93 euros respectivamente.

El importe se abonará mediante ingreso en la cuenta IBAN: **ES60 2108 4200 8000 3344 1753** (**Beneficiario:** Universidad de León; **Concepto:** Máster en Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas).



Datos Personales

Nombre y Apellidos _____
D.N.I. o Pasaporte _____
Fecha de nacimiento _____
Domicilio _____
C.P. - Localidad _____
Teléfono/Móvil _____
Correo electrónico _____

Estudios realizados

Denominación _____
Centro _____

Experiencia profesional relacionada directamente con la especialidad del curso

Actividad profesional actual _____
Experiencia profesional _____

Documentación Aportada (Marque con X los documentos aportados)

Original y Fotocopia de:

- D.N.I.
- Titulación y certificado de notas
- Vida laboral
- Certificado empresa acreditación experiencia profesional relacionada directamente con la especialidad del curso
- Resguardo ingreso en c/c del primer pago

En Ponferrada, a de de 2018

Fdo.:

.....